

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

135**ZARZALEJO**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2010, aprobó la adjudicación provisional del contrato de obra de construcción de clínica municipal en Zarzalejo, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Zarzalejo.

Objeto del contrato: construcción de clínica municipal en la parcela 25 de la calle Felipe Preciado, de esta localidad.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado con publicidad.

Forma: varios criterios de selección.

Presupuesto base de licitación:

— Importe total de ejecución material: 274.660,26 euros.

— Importe IVA: 43.945,64 euros.

Garantías:

— Provisional: 3 por 100 del presupuesto del contrato.

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

En ambos casos, excluido el IVA.

Adjudicación provisional:

— Fecha: 8 de abril de 2010.

Contratista: "Casdisa, Sociedad Anónima".

Importe de la adjudicación: 260.899,78 euros, sin IVA.

Contra el anterior acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, puede interponerse, de forma optativa y no simultánea, uno de los siguientes recursos:

— Recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Zarzalejo, a 15 de abril de 2010.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(02/4.337/10)